



Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001094/2020

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMA/378/2020 de fecha 26 de noviembre de 2020, signado por el C. José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0137/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 177/0124
C. José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta.

LPML



“2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Milpa Alta Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2020

OFICIO: AMA / 378 /2020

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
PRESENTE**

Por este medio, me permito remitir copia simple de los diversos No.SG/DGjyEL/PA/CPCCDMX/001.14/2020 y MDPRSA/CSP/0137/2020, signados por el Licenciado Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y la Diputada Isabela Rosales Herrera Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México respectivamente, relativo al dictamen por el que se aprueba la proposición con Punto de Acuerdo, que a la letra establece lo siguiente:

“Único. – Se exhorta respetuosamente a los titulares de las 16 alcaldías a coordinarse de manera urgente con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México para llevar a cabo la integración y actualización de los atlas de riesgos de las 16 demarcaciones territoriales”.

Por este medio me permito informar a Usted, que mediante el oficio AMA/100/2020 se designó como enlace ante la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, al Ing. Eric Flores Cruz, para atender los trabajos de Integración y actualización del atlas de riesgos de la demarcación (adjunto copia simple).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C. JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR
ALCALDE EN MILPA ALTA**

Archivo
JAOH*



Gobierno de los pueblos



Flores

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Milpa Alta Ciudad de México, a 10 de marzo de 2020

OFICIO: AMA /100 /2020

**ARQ. MYRIAM VILMA URZÚA VENEGAS
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PRESENTE**

Por este medio, me permito remitir copia simple de los diversos No.SG/DGjyEL/PA/CPCCDMX/001.14/2020 y MDPRSA/CSP/0137/2020, signados por el Licenciado Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y la Diputada Isabela Rosales Herrera Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México respectivamente, relativo al dictamen por el que se aprueba la proposición con Punto de Acuerdo, que a la letra establece lo siguiente:

"Único. - Se exhorta respetuosamente a los titulares de las 16 alcaldías a coordinarse de manera urgente con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México para llevar a cabo la integración y actualización de los atlas de riesgos de las 16 demarcaciones territoriales".

Motivo por el cual, tengo a bien designar al Ing. Eric Flores Cruz, Director de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de esta Alcaldía, para coordinarse con la Dependencia que usted dignamente representa y atender los trabajos de integración y actualización del atlas de riesgos de la demarcación

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

**C. JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR
ALCALDE EN MILPA ALTA**

*Recibi documento
Punto de acuerdo
Rosario.S.
4-May-2020
12:45 hrs.*



Gobierno de los pueblos